



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00186096- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RD-2020-1443-E-UNC-DEC#FCE dictada con fecha 20/10/2020;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida aprobó el incremento de los honorarios del personal contratado de esta Facultad con modalidad Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (Sin Relación de Empleo) y Contrato de Locación de Obra, que figuran en el anexo I;

Que en el referido anexo se omitió incorporar en el listado a la Prof. Lía Ivanna Ferrero, quien presta sus servicios profesionales en el Área de Formación Docente y Producción Educativa (Fype)

Que corresponde efectuar la ampliación correspondiente; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ampliar el anexo aprobado por RD-2020-1443-E-UNC-DEC#FCE, incorporando en el mismo a la Prof. Lía Ivanna Ferrero.

Art. 2º.- Comuníquese a Secretaría de Administración y archívese.